



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADUADO/A EN ENFERMERIA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

M^a Teresa Labajos Manzanares

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

07.03.2012

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Nota: Los datos incluidos corresponden a tres centros, lo que justifica la extensión de este autoinforme:

- Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, Málaga.
- Centro Adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.
- Centro de Enfermería "Virgen de la Paz", Ronda (Málaga).



1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

El Título de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Málaga se implantó en el curso académico 2009-2010. Hasta la actualidad se ha implantado en su totalidad el primer (2009-2010) y segundo curso (2010-2011). No se han encontrado dificultades en la puesta en marcha del referido Título.

El sistema de evaluación de cada una de los Módulos / Materias / Asignaturas garantiza la adquisición de competencias a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro del apartado 3 de la Memoria de verificación del Título.

Actualmente, la titulación de Graduado/a en Enfermería, en la Universidad de Málaga, se imparte en los tres centros citados anteriormente, por lo que se detallan los aspectos más significativos sobre la implantación en cada uno de los mismos:

• **Centro: Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional de la Universidad de Málaga.**

Tal y como queda recogido en los datos sobre indicadores de resultados que figuran en la plataforma virtual del SGIC de la UMA (ISOTOOLS), relacionados con la titulación, estos han visto incrementados los valores (relacionando el curso 2009-2010 con el 2010-2011) en lo referente a la satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales, la tasa de rendimiento, y la tasa de éxito, situándose esta última en el curso 2010-2011 en un 90.69%, valor superior al del centro (85.05%), rama de ciencias de la salud (82.43%) y UMA (72.43%). En cuanto a descenso en ciertos valores, estos se han centrado fundamentalmente en las actividades de orientación.

En cuanto a indicadores relacionados con el centro, se han incrementado los correspondientes al cumplimiento de los objetivos de calidad, satisfacción de los estudiantes en el proceso de matriculación, porcentaje de profesores que participan en actividades de formación, grado de satisfacción del PDI con la formación recibida, satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales y número de puestos de trabajo por estudiante.

Se han realizado Memorias de Resultados de los cursos 2009/2010 y 2010/2011, subidas a la aplicación informática dispuesta por la UMA, incluyendo acciones de mejora relacionadas con el título de graduado/a en Enfermería, que fueron:

- Promover la difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas del centro, desde el inicio de los estudios (2009/2010 y 2010/2011).



- Aumentar el número de líneas de movilidad, en especial para aquellas titulaciones más deficitarias en este sentido (2009/2010 y 2010/2011).
- Desarrollo e implantación cronológica anual del Plan de Orientación Profesional, conjuntamente con el Vicerrectorado de Relaciones Universidad Empresa (2009/2010 y 2010/2011).
- Implantación de las Fichas (Formularios) en relación a la gestión de las prácticas externas (2009/2010 y 2010/2011).
- Implantación del sistema electrónico unificado por la UMA para registro de incidencias y reclamaciones (2009/2010).
- Implantación del buzón electrónico (página web del centro) para sugerencias y felicitaciones (2009/2010).

• **Centro: Centro de Enfermería “Virgen de la Paz” de Ronda**

La Comisión de Evaluación de la ANECA emite evaluación positiva de dicho SGC en Noviembre de 2009.

Entre los aspectos fundamentales a acometer destacó el hecho de disponer de información automatizada sobre los denominados Indicadores de calidad. Dado que en el Servicio Central de Informática de la UMA no se dispone de toda la información de los Centros adscritos, como es el caso de este CE y, por tanto, no se puede elaborar todos los Indicadores de calidad, se tomó la decisión de desarrollar una aplicación informática propia, para agilizar, y garantizar, la obtención y seguimiento de los Indicadores de calidad, no facilitados por la UMA. Destacamos este hecho, porque ha supuesto un apoyo importantísimo en las tareas de medición. En pocas palabras, medir, comparar y mejorar.

Tal y como queda recogido en los datos sobre indicadores de resultados que figuran en la plataforma virtual del SGIC de la UMA (ISOTOOLS), relacionados con la titulación, estos han visto incrementados los valores (relacionando el curso 2009-2010 con el 2010-2011) en lo referente a la satisfacción de los estudiantes con el proceso de matriculación, porcentaje de participación y nivel de satisfacción con actividades de orientación y porcentaje de profesores que participan en actividades de formación. La tasa de éxito se ha mantenido en un valor similar en ambos años, próxima al 94%, valor muy superior al obtenido en la rama de ciencias de la salud (82.43%) y UMA (72.43%). Es de destacar el reducido porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad, no alcanzando el 0.7%.

En cuanto a descenso en ciertos valores, estos se han centrado fundamentalmente en la satisfacción de los estudiantes con la gestión de expedientes y en la satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales.



• **Centro: Centro Adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.**

Tal y como queda recogido en los datos sobre indicadores de resultados que figuran en la plataforma virtual del SGIC de la UMA (ISOTOOLS), relacionados con la titulación, estos han visto incrementados los valores (relacionando el curso 2009-2010 con el 2010-2011) en lo referente a la satisfacción de los estudiantes con el proceso de matriculación, satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación, nivel de satisfacción con las prácticas externas y en la satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales. La tasa de éxito se ha mantenido en un valor similar en ambos años, próxima al 91%, valor muy superior al obtenido en la rama de ciencias de la salud (82.43%) y UMA (72.43%). Es de destacar el reducido porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad, aunque se ha incrementado de un 0.01 a un 1.2%.

En cuanto a descenso en ciertos valores, estos se han centrado fundamentalmente en el nivel de satisfacción con actividades de orientación, gestión de expedientes,

Entre las posibles acciones de mejora para el curso 2010-2011 y atendiendo las sugerencias realizadas por los estudiantes estaban:

- Mejora del sistema informático y actualización de Software. (Problemas a la hora de cargar videos, compatibilidad de archivos, etc.).
- Mejora en la iluminación de las clases. (Excesiva luz que dificulta la visualización de la pantalla).
- Formación de parte del profesorado en el uso de las nuevas tecnologías.
- En la biblioteca el cumplimiento de los horarios establecidos, aumentar el espacio y tiempo de uso.
- Mejorar la iluminación de la biblioteca. (Iluminación directa).
- Mejorar el aspecto general de la escuela. (Decoración, humedades, color de las paredes).
- Si no se dispone de espacio para sala de reunión y comedor, poder disponer de un microondas para que los/as alumnos/as puedan calentar su comida cuando se quedan a comer.
- Elaboración de encuestas propias que recojan las características específicas de nuestra escuela.

Se han realizado a un 50%. Las acciones de mejora referentes a biblioteca, mejora del aspecto general de la escuela, sala de reunión no se han podido realizar al estar pendientes de la finalización del nuevo edificio que debería haberse inaugurado el año pasado y que por diversas circunstancias se ha retrasado hasta este año.



De forma común para todos los centros, en las tablas incluidas en el apartado 2.a y 2.b se recogen todos los valores de los indicadores contemplados en el SGC, analizándose más en detalle en los apartados c.1 y c.2.

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano o Director, que actuará como Presidente.
- b. Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario. Este Coordinador será preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro.
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
- d. Un representante de alumnos, que actuará como Vocal.
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor, con voz pero sin voto.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).



3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

b.2. Se analizará en este apartado si se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad previstos en la memoria presentada a verificación. Para cada uno de los procedimientos que se relacionan a continuación

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha Agencia y se compone de los siguientes procedimientos:

- PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- PE02. Diseño de la oferta formativa de la Universidad
- PE03. Definición de la política de personal académico
- PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios
- PE05. Medición, análisis y mejora continua
- PE06. Responsabilidad social
- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje



- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC13. Suspensión/Extinción del título
- PC14. Información pública
- PA01. Gestión y control de los documentos y los registros
- PA02. Gestión de expedientes y tramitación de títulos
- PA03. Captación y selección del personal académico
- PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios
- PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico
- PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
- PA07. Formación del personal académico
- PA08. Formación del personal de administración y servicios
- PA09. Gestión de recursos materiales
- PA10. Gestión de los servicios
- PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés

El Sistema establece en su proceso estratégico PE05 la revisión anual del mismo, en ella se revisan y evalúan los distintos procedimientos así como sus resultados. Si es necesario se actualizan creando nuevas ediciones. Con la revisión anual se analiza el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y, además, se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

No se han encontrado dificultades en la puesta en marcha de Título.

Los valores y análisis de los resultados de los indicadores, se muestran detalladamente en los apartados 1.a, 2.a, 2.b, c.1 y c.2.

En el año 2011 se ha trasladado toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática, lo que ha permitido agilizar la gestión de este Sistema.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).



En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos.

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y Reclamaciones.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título se recogen en el proceso clave "PC13. Suspensión/Extinción del título" del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro. Este proceso es general de la Universidad de Málaga, aplicable a todos los títulos. El órgano responsable del mismo es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

En las revisiones anuales del Sistema se ha ido actualizando este proceso. Se han elaborado dos ediciones: la primera aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2008 y la segunda de 29 de julio de 2009. En las sucesivas revisiones no se ha considerado necesario modificar el proceso.



2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

- **Centro: Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional de la Universidad de Málaga.**

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2009/2010 y 2010/2011 se recogen en la siguiente tabla:

	2009/2010	2010/2011
IN03. Tasa de graduación	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013
IN04. Tasa de abandono	SD	SD
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	93.5%	91.16%

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

- **Centro: Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" de Ronda**

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2009/2010 y 2010/2011 se recogen en la siguiente tabla:

	2009/2010	2010/2011
IN03. Tasa de graduación	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013
IN04. Tasa de abandono	3.63%	2%
IN05. Tasa de eficiencia	87,80 %	87,20 %
IN27. Tasa de rendimiento	92,51 %	92,94 %

NOTA: En el cálculo de la Tasa de abandono se han excluido los traslados de expedientes a otros Centros que imparten el mismo título.



- **Centro:** Centro Adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2009/2010 y 2010/2011 se recogen en la siguiente tabla:

	2009/2010	2010/2011
IN03. Tasa de graduación	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013
IN04. Tasa de abandono	SD	SD
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	86,52%	88,25%

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

b) Indicadores del SGC (excluidos los del apartado 2.a)

- **Centro:** Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional de la Universidad de Málaga.

Código	Denominación del Indicador	2009/2010		2010/2011	
		Título	Centro	Título	Centro
IN02	% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	SD	72.7	SD	77.7
IN08	Duración media de estudios (años)	SD	SD	SD	SD
IN16	% Acciones de mejora realizadas	SD	78.5	SD	60
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.43	3	3.4	3.44
IN20	% Grado de cobertura de las plazas ofertadas	102.86	106.48	103.81	99.19
IN22	% Demanda de la titulación (Se diferencia entre primera opción, segunda opción y tercera y sucesivas opciones)	204.76 (1ª opción) 169.52 (2ª) 1016.19 (3ª y sucesivas)	SD	195.23 (1ª opción) 160.95 (2ª) 1419.05 (3ª y sucesivas)	201.73 (1ª) 104.25 (2ª) 633.77 (3ª)
IN23	% Estudiantes que participan en actividades de orientación (% sobre los matriculados)	SD	28	SD	28



Código	Denominación del Indicador	2009/2010		2010/2011	
		Título	Centro	Título	Centro
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2.81	SD	2.62	2.32
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>); 1-5	SD	4.09	4.07	4.06
IN28	Tasa de éxito (%)	SD	SD	90.69	85.05
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	SD	SD	3.76	3.89
IN30	% Alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (<i>% sobre matriculados</i>)	SD	SD	SD	SD
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD
IN32	% Alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	SD	SD	SD	SD
IN33	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	SD	SD	SD
IN34	Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación (<i>número máximo de asistentes a las actuaciones de orientación dirigidas a los alumnos de primero de grado dentro del PC10</i>)	SD	SD	SD	264
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD	2.55	2.43
IN36	% Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD	SD	SD
IN37	Oferta de prácticas externas (número)	SD	SD	1	SD
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD	3.83	SD
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD	2.51	2.45
IN43	% Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico	SD	SD	SD	SD
IN44	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	SD	SD	SD	SD



Código	Denominación del Indicador	2009/2010		2010/2011	
		Título	Centro	Título	Centro
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	SD	SD	3.93	3.92
IN54	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	SD	27.66	SD	48.09
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	3.68	SD	8.67
IN56	Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	SD	68	SD	80
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	7.5	SD	7.62
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (<i>por título</i>) (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.18	2.31	2.93	2.7
IN59	Número de puestos de trabajo por estudiante	SD	0.87	SD	0.9
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (<i>Encuesta de Alumnos y PDI del SGC</i>), 1-5	SD	3.67	SD	3.16
IN63	Porcentaje de acciones implantadas (<i>sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas</i>)	SD	85	SD	50

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

- **Centro: Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" de Ronda**

Código	Denominación del Indicador	2009/2010	2010/2011
IN02	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	100%	100 %
IN08	Duración media de estudios	No procede	No procede
IN16	Porcentaje de acciones de mejora realizadas	100%	75%
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	De 1 a 5: 3.57	De 1 a 5: 3.78
IN20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	100%	100%
IN22	Demanda de la titulación	954	1186



Código	Denominación del Indicador	2009/2010	2010/2011
IN23	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	31.52 %	52.70 %
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	De 1 a 5: 2.59	De 1 a 5: 2.87
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación	De 1 a 5: 4.17	De 1 a 5: 4.17
IN28	Tasa de éxito	94.13 %	94.29 %
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	De 1 a 5: 4.18	De 1 a 5: 4.16
IN30	Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	0.61 %	0.68%
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD
IN32	Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	0%	0%
IN33	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	No procede	No procede
IN34	Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación	SD	SD
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	No procede	No procede
IN36	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	No procede	No procede
IN37	Oferta de prácticas externas	0.91	1
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD	De 1 a 5: 4.3
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	De 1 a 5: 3.61	De 1 a 5: 3.17
IN43	Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico	100%	100%
IN44	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	No procede	No procede
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	De 1 a 5: 4.14	De 1 a 5: 4.18
IN54	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	5.17 %	7.32 %
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	SD	SD
IN56	Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	No usado	No usado



Código	Denominación del Indicador	2009/2010	2010/2011
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida	No procede	No procede
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	De 1 a 5: 3.15	De 1 a 5: 2.70
IN59	Número de puestos de trabajo por estudiante	2.39	2.66
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	SD	De 1 a 5: 3.18
IN63	Porcentaje de acciones implantadas	SD	SD

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

- Centro: **Centro Adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.**

Código	Denominación del Indicador	2009/2010	2010/2011
IN02	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	100%	100%
IN08	Duración media de estudios	SD	SD
IN16	Porcentaje de acciones de mejora realizadas	100 %	50 %
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	De 1 a 5: 3.23	De 1 a 5: 3.5
IN20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	100%	100%
IN22	Demanda de la titulación	1ª opción: 2535 2ª Opción: 57.75 3ª Opción: 16.90	1ª opción: 61.3 2ª Opción: 268 3ª Opción: 793.3
IN23	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	100%	100%
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	De 1 a 5: 3.25	De 1 a 5: 2.7
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación	De 1 a 5: 4.01	De 1 a 5: 4
IN28	Tasa de éxito	90.57%	91.7%
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	De 1 a 5: 3.85	De 1 a 5: 4
IN30	Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	0,01%	1.2%
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD
IN32	Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	0.329%	0.329%



Código	Denominación del Indicador	2009/2010	2010/2011
IN33	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	SD
IN34	Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación	SD	SD
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	SD	SD
IN36	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD
IN37	Oferta de prácticas externas	1	1
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas	De 1 a 5: 3.64	De 1 a 5: 4
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	De 1 a 5: 3.38	De 1 a 5: 3.1
IN43	Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico	100%	100%
IN44	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	45.8%	45.8%
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	De 1 a 5: 3.97	De 1 a 5: 4
IN54	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	20.83%	SD
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	SD	SD
IN56	Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	42.85%	66.6%
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida	De 1 a 10: 7	De 1 a 10: 7
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	De 1 a 5: 2.58	De 1 a 5: 2.7
IN59	Número de puestos de trabajo por estudiante	0.1	0.1
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	De 1 a 5: 3.93	De 1 a 5: 3.1
IN 63	Porcentaje de acciones implantadas	100%	100%

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).



c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

- **Centro: Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional de la Universidad de Málaga.**

La tasa de rendimiento, que mide el número de créditos superados en el curso /número de créditos matriculados en el curso *100, ha disminuido levemente en curso 2010/2011, respecto al curso 2009/2010, circunstancia que se ha producido también, en términos generales, a nivel del centro (de un 89.56% ha pasado a 88.05%). En el curso 2010/2011 los valores de esta tasa para la rama de Ciencias de la Salud se sitúan en 84.05% y en la UMA en un 60.32%.

En cuanto a las demás tasas CURSA, o no se dispone de datos o bien, como en la de graduación, no procede ya que aún no se han graduado los estudiantes de la primera promoción de dicha titulación, prevista para el curso 2012-2013.

El análisis de los indicadores cuantitativos será tenido en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

- **Centro: Centro de Enfermería “Virgen de la Paz” de Ronda**

Respecto a los indicadores propuestos por la Comisión CURSA, cabe comentar que sus resultados mejoran los objetivos establecidos inicialmente. Aunque ha disminuido la tasa de abandono, las tasas de eficiencia y rendimiento se mantienen.

Lógicamente, al haberse implantado el título de Grado en Enfermería en este Centro, “Virgen de la Paz”, en el curso académico 2009/2010, no habrá resultados para el Indicador 03, de Tasa de graduación, hasta finalizar el curso académico 2012/2013.

- **Centro: Centro Adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.**

Del análisis de los distintos indicadores, tenemos una una tasa de rendimiento (**IN27**) de un 88,25%, (media rama UMA: 84,05%) y una tasa de éxito (**IN28**) de un 91,70%, (media rama UMA: 82,43%), de lo que se deduce que tenemos unos resultados altamente satisfactorios en cuanto a resultados académicos de nuestros alumnos/as.



c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

- **Centro: Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional de la Universidad de Málaga.**

En el apartado 1.a se han recogido las valoraciones generales sobre estos indicadores. En la mayoría de ellos, se han producido mejoras en los valores obtenidos en 2010-2011 en relación al 2009-2010. Especialmente en relación a la titulación cabe destacar la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales, que aunque se ha incrementado entre estos dos cursos sigue siendo valorada por debajo de 3 puntos, lo que debe conducir a mejoras en cursos sucesivos. El nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente es similar a la otorgada al centro, situación similar al cumplimiento de la programación, satisfacción con los sistemas de evaluación y la gestión de los expedientes, aunque todos estos valores deben considerarse como un aspecto a mejorar. También es de notar que la tasa de éxito se sitúa en un valor superior (2010-2011) al de centro.

A pesar del reducido porcentaje de participación en actividades de orientación a nivel del centro, la satisfacción de los estudiantes con las citadas actividades ha disminuido, situándose en una valoración de 2.62 sobre 5 en el curso 2010-2011. También ha disminuido la

Finalmente, a pesar de las limitaciones de espacio del centro, se han incrementado los puestos de trabajo por estudiante, en clara consonancia con los esfuerzos en acercarse a la ratio 1.

No obstante, cabe destacar el significativo número de indicadores propuestos cuyos datos no figuran en los registros facilitados, aspectos que deben mejorarse.

Todos los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

- **Centro: Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" de Ronda**

En general, el resto de los indicadores mantiene unos buenos resultados, evolucionando favorablemente según se observa en los datos resumidos anteriormente.

Indicadores no medidos en el curso académico 2009/2010, como es el caso de los identificados como 24, 38 y 61, han podido serlo en el curso siguiente, tras actualizar los cuestionarios de satisfacción correspondientes.

El indicador 08 no procede su medición hasta la finalización del curso académico 2012/2013. Los resultados de indicadores como 23, 24, 34 y 35 han llevado a la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas.



- **Centro:** Centro Adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.

Con respecto a la valoración del profesorado, el **IN26** (grado de cumplimiento de la planificación) es de un 4,04, (Media rama UMA: 3,96). El **IN29** (satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación) es de un 3,91, (Media rama UMA: 3,73). Con respecto al **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente) es de un 3,97. (Media rama UMA: 3,85). Creemos que son unos resultados satisfactorios y en consonancia con los resultados generales de la UMA, no obstante somos conscientes que son mejorables.

Los indicadores **IN58** (satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales) es de un 2,65, **IN61** (nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios) es de un 3,07 y el **IN59** (número de puestos de trabajo por estudiantes) es de 0,07 nos ponen de manifiesto que son áreas donde debemos poner especial énfasis en mejorar.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título (común para los tres centros donde se imparte la titulación)

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

Con fecha 6 de julio de 2009 se expide la resolución por parte de la Secretaría General de Universidades, Consejo de Universidades donde se Verifica positivamente la propuesta del título de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Málaga. Se reciben las siguientes recomendaciones:

- Criterio 5. Planificación de las enseñanzas: Se recomienda explicitar los contenidos docentes relacionados con las personas con discapacidades en el Módulo de Ciencias de la Enfermería.

Respuesta del Centro:

Consideramos que dicha recomendación se encuentra recogida en diversas competencias y por lo tanto integrada en los contenidos de las materias correspondientes. Específicamente en el módulo de Ciencias de la Enfermería.

Ante la recomendación de justificar las acciones de movilidad a los objetivos de Título, tanto los estudiantes de movilidad enviados como recibidos adquirirán competencias relacionadas con los objetivos del mismo.

- Criterio 6. Personal académico: En base a la información aportada sobre el perfil



docente e investigador del profesorado, se recomienda ir adecuando la formación del profesorado a las materias que imparten.

Respuesta del Centro:

Todo el profesorado tiene una formación específica de la materia que imparte, o bien, porque tiene una especialidad de Enfermería afín a la materia, ej. El profesor de la Asignatura Enfermería en Salud Mental es Especialista en Enfermería en Salud Mental, o bien por su trayectoria profesional, tanto académica, investigadora y asistencial, que avalan la formación para impartir dicha materia.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

No se han realizado modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Con fecha 29 de julio de 2011, se recibe el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de La Junta de Andalucía de las modificaciones solicitadas consistente en un cambio en la organización temporal de algunas asignaturas del plan de estudios del Título de Graduado/a en Enfermería, pero sin modificar las competencias propuestas ni su consecución, como son:

- “Enfermería de la Infancia y la Adolescencia” se ofertará en el segundo semestre del tercer curso.
- “Enfermería Gerontogerítrica” se ofertará en el primer semestre del tercer curso.
- “Enfermería Familiar y Comunitaria” se ofertará en el segundo semestre del primer curso.
- “Análisis de Datos Estadísticos TIC en Cuidados de Salud” se ofertará en el primer semestre de primer curso.

Para las promociones que hubieran iniciado sus estudios a partir del curso 2010-2011 cambiar la organización temporal de las asignaturas de “Salud Escolar” que se ofertará en el segundo semestre del cuarto curso y la de “Práctica de los cuidados basada en la evidencia” que se ofertará en el segundo semestre del segundo curso.

Se acepta modificar la modificación del cuadro de adaptaciones en las asignaturas afectadas por los errores detectados.

No se acepta la solicitud de modificación de cambio de denominación de la asignatura “Fisiopatología” por “Fisiopatología e Histología” que debe acompañarse de la descripción o la ficha de la nueva asignatura con la finalidad de poder valorar adecuadamente las aportaciones que esta introducción supondría para los estudiantes. De modo que se requiere el contenido y



las competencias que desarrollará dicha modificación.

No se acepta la inclusión de la asignatura optativa denominada “Aplicaciones psicológicas al ámbito hospitalario y Enfermería”, ya que en el plan de estudios propuesto existe una materia de formación básica denominada “Ciencias psicosociales aplicadas a la Enfermería”. Esta modificación debe justificarse con la inclusión de los contenidos y competencias que vendría a desarrollar esta optativa de forma que se identifiquen las diferencias. Se debe indicar si esta asignatura optativa será ofertada en los tres centros en los que se cursan los estudios de Graduado/a en Enfermería en Málaga.

Asimismo, el pasado 7 de marzo de 2012 se aprueba por unanimidad en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, la propuesta de Modificación del citado plan de estudios instada por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional en los siguientes términos:

- Modificación en el punto 1.6, en el apartado “Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo”, debe poner lo siguiente: “Español e Inglés. El plan de estudios incluye una asignatura impartida en Inglés (Inglés aplicado a la Enfermería-English applied to Nursing) además del trabajo Fin de Grado que deberá ser elaborado y defendido en una segunda lengua (Inglés). Todo ello servirá para garantizar el conocimiento en lengua inglesa y con ello dar cumplimiento al contenido del Real Decreto 1393/2007.

- Modificación en la ficha descriptiva de la Materia “Trabajo Fin de Grado”, apartado “Contenidos de la materia y observaciones”, debe poner: Desarrollo, presentación y defensa pública ante el Tribunal Universitario de un Proyecto de Fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación y con la práctica de los cuidados enfermeros. Dicho trabajo, se elaborará y defenderá en una segunda lengua (Inglés).

- Inclusión en la Memoria Verifica del Título de Graduado/a en Enfermería el Título Propio “Curso de Adaptación de Diplomado a Graduado en Enfermería”, y su reconocimiento para el acceso de Diplomados a Graduados en Enfermería

Estas solicitudes de Modificación se encuentran en la actualidad en proceso de aceptación o no por parte del Consejo de Universidades.